

## **Contra la hipocresía y el autoritarismo gubernamental**

**PORQUE TODA VIDA NOS IMPORTA,**

El partido político Constructores Perú, ante el violento desalojo de ciudadanos y ciudadanas peruanas que pacíficamente empezaban a expresar su rechazo a la pena de muerte frente a Palacio de Gobierno, el viernes 26 de enero del presente año:

**EXPRESA su respaldo a dichos compatriotas,** en cuanto exigían al gobierno que cumpla su deber de respeto a la vida, clave de toda sociedad civilizada, hecho deber constitucional conforme al artículo 1 de la Constitución peruana, norma suprema de nuestro sistema político y de nuestra vida ciudadana.

**RECHAZA la hipócrita actitud del gobierno,** en especial del presidente García, que por un lado proclama "el año del deber ciudadano" y por otro, se empeña en buscar incumplir su deber de respeto a la vida, sin importar de qué vida humana se trata.

Hipocresía que se refuerza cuando agentes gubernamentales señalan que buscarán la mejor forma de incumplir una sentencia judicial que les disgusta. ¿Se puede liderar una campaña de cumplimiento del deber ciudadano dando mensajes como ése, arguyendo que cuando una sentencia judicial no nos gusta debemos buscar "sacarle la vuelta"?

**RECHAZA la grosera desigualdad en el trato entre quienes opinaban a favor y quienes opinaban en contra de la pena de muerte:** El viernes 19 de enero cientos de manifestantes llevados en omnibuses, no sólo entraron a la plaza central de Lima Cercado, sino que incluso fueron recibidos en el patio de Palacio de Gobierno. Puede entenderse que hubo una coordinación con la municipalidad de Lima Metropolitana, correspondiendo un trato similar a quienes sostuvieron una opinión contrapuesta una semana después, pues la esencia de la democracia es el diálogo de todos. Con su actitud de represión a quienes opinan en contra, el gobierno muestra su necedad y vocación antidemocrática en el ejercicio del poder del Estado, incumpliendo el deber de respetar de igual manera las distintas posturas que los ciudadanos puedan tener sobre asuntos públicos.

**RECUERDA que la pena de muerte no soluciona ningún problema de criminalidad,** por lo que plantearla como respuesta a la violación de niños, niñas o adolescentes, o al rebrote terrorista, es jugar con los sentimientos de una población insegura y, lo que es peor, con los de las víctimas; pretendiendo inducirnos a la venganza como solución, lo cual no sólo envilece a la sociedad toda, sino que mantiene intactas las causas de los problemas.

**DENUNCIA el ánimo totalitario del presidente García,** expresado en su insistencia en ser "señor de la muerte" -si se aprobara, la decisión final recaería en él, vía la posibilidad de indulto-, junto con su actitud discriminatoria y la violencia empleada contra quienes opinaban en contra. Ánimo que pretende imponerse distraendo a la población con operaciones de pirotecnia verbal, hostilizando a las instancias públicas y privadas de control o buscando coparlas, y aprovechando la ausencia de una oposición política consistente.

**ANUNCIA la presencia de una nueva alternativa política para el Perú, empeñada en construir una república de ciudadanos en la que toda vida importa, y para ello impulsa un proyecto nacional asumiendo que: (1) el poder es para el servicio y debe ejercerse con responsabilidad; (2) desarrollando una nueva peruanidad, a partir del mestizaje y los logros que a nivel local, regional, nacional e internacional, muchos compatriotas vienen consiguiendo en la economía y la cultura; (3) proponiendo la superación de la pobreza y exclusión, al cambiar aspectos de nuestras relaciones humanas, estructura social y modelo económico de desarrollo; (4) de manera que se genere riqueza para todos, (5) ambientalmente sostenible y (6) distribuida uniformemente en nuestro territorio; (7) siendo conscientes de que la educación, para afirmar la personalidad, la ciudadanía y la peruanidad, juega un papel fundamental en ese proyecto.**

**¡ FUERA LA MEDIOCRIDAD DE LA POLÍTICA PERUANA !**

**¡ NO HAY MUERTOS AJENOS !**

**¡POR UNA REPÚBLICA DE CIUDADANOS!**

30 de enero de 2007